

# Premio Investigación Fiscal y Estudios Tributarios

## Más información

Consulta las bases reguladoras del Premio

[http://web.gencat.cat/es/tramits/tramits-temes/  
premi-recerca-fiscal-estudis-tributaris?evolutiuTramit=1](http://web.gencat.cat/es/tramits/tramits-temes/premi-recerca-fiscal-estudis-tributaris?evolutiuTramit=1)

o escanea este código QR  
para ir directamente al trámite



## Para cualquier duda

estamos en  
Gran Via de les Corts Catalanes, 639, 1a planta  
08010 Barcelona

envía un e-mail  
[dgpef@gencat.cat](mailto:dgpef@gencat.cat)

o llama al teléfono  
938 876 487



PRIMERA EDICIÓN



Generalitat de Catalunya  
Departament de la Vicepresidència  
i d'Economia i Hisenda

La Direcció General de Planificació i Estudis Fiscals de la Generalitat convoca la primera edició del Premio Investigación Fiscal y Estudios Tributarios. El objetivo es promover la investigación jurídica y económica en el ámbito de la hacienda pública y de la gestión de los sistemas tributarios.

Si estudias un grado, postgrado o máster en una universidad pública o privada, escuela de negocios o colegio profesional y has presentado un trabajo final que trata sobre derecho financiero y tributario o hacienda pública, esta es tu oportunidad.

Esperamos tu trabajo.  
¿Te animas?

A

**500 €**

A un trabajo de final de grado del ámbito del derecho financiero y tributario

B

**500 €**

A un trabajo de final de grado del ámbito de la hacienda pública

C

**1.000 €**

A un trabajo de final de máster o postgrado del ámbito del derecho financiero y tributario

D

**1.000 €**

A un trabajo de final de máster o postgrado del ámbito de la hacienda pública

#### **Categorías y premios**

Para cada categoría (A, B, C y D) hay cuatro premios en metálico. Los trabajos se deben haber presentado y defendido durante el curso académico 2017-2018 o 2018-2019. Los galardonados recibirán un certificado acreditativo de la Direcció General de Planificació i Estudis Fiscals de la Generalitat.

#### **Candidaturas**

Puedes presentar tu candidatura, una vez publicada la convocatoria, a través del formulario de solicitud que puedes descargar desde Tràmits gencat <http://web.gencat.cat/es/tramits/tramits-temes/premi-recerca-fiscal-estudis-tributaris?evolutiuTramit=1>

#### **Evaluación**

Los trabajos los evaluará un jurado formado por académicos y profesionales expertos en las materias de derecho financiero y tributario y de hacienda pública.

#### **Calendario**

Puedes presentar tu trabajo desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el DOGC hasta el día 31 de julio de 2019. La entrega de premios tendrá lugar durante el cuarto trimestre de 2019.